

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

2154 *PONIENTEPLAST, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de abril de 2026, acordó amortizar 1.200 acciones propias reduciendo el capital social en 721.212,00 euros; así como adquirir 1.457 acciones propias para su amortización, reduciendo el capital social en 875.671,57 euros; quedando, en consecuencia, el capital social final cifrado en 3.299.544,90 euros, dividido en 5.490 acciones de 601,01 euros de valor nominal.

Las indicadas reducciones de capital no entrañan devoluciones de aportaciones por ser la propia sociedad titular de las acciones amortizadas, y se realizan con cargo a reservas de libre disposición mediante la dotación de una reserva por importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas (1.596.883,57 €), de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos exigidos para la reducción del capital social. En consecuencia, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la citada Ley.

Igualmente, la Junta General ha acordado modificar el artículo 6 de los Estatutos sociales con el fin de reflejar la nueva cifra de capital social.

La Mojonera (Almería), 8 de mayo de 2026.- El presidente del Consejo de Administración, Imanol Iñaki Almudí Martín en representación de Agroponiente, S.A.

ID: A260019681-1